
Rondas posteriores de nuevos gTLD

Sesiones 2, 3, 13, 17 - Rondas posteriores: Preparación para sesiones de la GNSO / Debate del GAC sobre rondas posteriores

Índice

Información de referencia	2
Cuestiones	2
Propuesta de los líderes para la acción del GAC	3
Acontecimientos pertinentes	4
Posiciones actuales	5
Documentos clave de referencia	10

Objetivos de las sesiones

- Colaborar en la revisión y actualización de las posiciones pertinentes del GAC
- Asistir y brindar aportes en los debates del PDP WG
- Identificar cualquier preocupación o prioridad clave para el GAC

Información de referencia

Desde su constitución, la ICANN ha llevado a cabo varias expansiones del espacio de nombres de dominios de alto nivel (TLD). La última y más importante expansión comenzó en 2012 y se han agregado más de 1000 nuevos gTLD al DNS.

Esta última expansión, conocida como el Programa de Nuevos gTLD o la ronda de 2012 de nuevos gTLD, fue el producto de un proceso de varios años de desarrollo de políticas, en los que el GAC participó con contribuciones en forma de principios de políticas, asesoramiento sobre medidas de protección y objeciones a las solicitudes que pudieran causar preocupaciones sobre políticas públicas.

Varios procesos¹ que han estado apoyando las deliberaciones sobre estas conclusiones y cuestiones de políticas más amplias relacionadas con una mayor expansión de los gTLD han sido de interés para el GAC, en particular:

- La [Revisión de Competencia, Confianza y Elección de los Consumidores](#) cuyas [Recomendaciones finales](#) (8 de septiembre de 2018) se encuentran en el proceso de ser implementadas, en medio de debates intensos, por [decisión](#) de la Junta Directiva de la ICANN (1 de marzo de 2018)
- El [PDP sobre la Revisión de todos los Mecanismos de Protección de Derechos en todos los gTLD](#) de la GNSO se encargó de evaluar la eficacia de instrumentos como la UDRP, el URS y el TMCH, y de sugerir nuevas recomendaciones de políticas en estas áreas.
- El [PDP sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de Nuevos gTLD](#) (PDP sobre Procedimientos Posteriores), y dentro de este, específicamente el [Área de trabajo 5 sobre Nombres geográficos en el nivel superior](#)

Desde 2016, el Grupo de Trabajo para el Proceso de Desarrollo de Políticas sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de Nuevos gTLD (SubPro PDP WG) ha estado deliberando mediante revisiones y debates sobre el programa de 2012 y ha solicitado el aporte de la comunidad en recomendaciones de políticas para mejorar la próxima ronda de nuevos gTLD. En última instancia, el resultado de este PDP WG será la base de la política y las normas que regirán la próxima expansión de gTLD.

Cuestiones

En este momento el SubPro PDP WG está analizando y trabajando en la redacción de las recomendaciones finales para el próximo período de comentarios públicos previsto para finales de julio-agosto de 2020. Se prevé que el SubPro PDP WG presente las recomendaciones finales al Consejo de la GNSO en diciembre de 2020.

La reunión ICANN67 en Cancún es una oportunidad para la interacción presencial entre los miembros del GAC y los miembros del SubPro PDP WG durante las deliberaciones del WG sobre la

¹ Consulte el cronograma en <https://newgtlds.icann.org/en/reviews> para obtener una descripción general de los procesos pertinentes y algunas de sus interacciones

redacción en curso de las recomendaciones finales y, en general, sobre los temas de importancia para el GAC antes de que se incluyan en las recomendaciones finales.

Se seguirían varios pasos con diferentes plazos según el Proceso de Desarrollo de Políticas después de que el SubPro PDP WG presente las recomendaciones finales al Consejo de la GNSO:

- i. Consideración y adopción por parte del Consejo de la GNSO de las recomendaciones del PDP en el Informe final.
- ii. Consideración por parte de la Junta Directiva de la ICANN de las recomendaciones del PDP adoptadas por el Consejo de la GNSO.
- iii. La organización de la ICANN (según lo indicado por la Junta Directiva) iniciará la implementación de las recomendaciones en materia de políticas (que probablemente incluirán una versión revisada de la Guía para el Solicitante).

Una vez completados estos pasos sucesivos, se esperaría que la organización de la ICANN comenzara a recibir nuevas solicitudes de gTLD, posiblemente no hasta 2021/2022.

El GAC ha [recomendado](#) que se debería hacer de forma “*lógica, secuencial y coordinada*” que tenga en cuenta los resultados de “*todas las revisiones pertinentes*”, requisitos de “*interoperabilidad, seguridad, estabilidad y flexibilidad*”, “*análisis independiente de costos y beneficios*”, y que a la vez proponga “*una política acordada y un marco administrativo que cuente con el respaldo de todas las partes interesadas*” en el [Comunicado del GAC pronunciado en Helsinki](#) (30 de junio de 2016) reiterado como parte del [Comunicado del GAC pronunciado en Kobe](#) (14 de marzo de 2019).

Propuesta de los líderes para la acción del GAC

1. Aumentar la comprensión y el conocimiento del GAC de los aspectos sustantivos y de procedimientos de los desarrollos de políticas en curso en el SubPro PDP WG de la GNSO.
2. Facilitar la asistencia de los miembros del GAC a las sesiones del PDP WG durante la reunión ICANN67 con el fin de brindar aportes relevantes en materia de políticas públicas en el debate sobre políticas en curso.
3. Revisar y actualizar las posiciones en materia de políticas del GAC con respecto al desarrollo de políticas en curso, incluidos otros procesos relacionados con las Rondas posteriores de nuevos gTLD.
4. Identificar preocupaciones y posiciones de políticas para que el GAC lo pueda debatir con el objetivo de obtener aportes para el SubPro PDP WG (como parte y/o aparte del futuro proceso de comentario público de julio-agosto) y/o para la Junta Directiva de la ICANN, en forma de Asesoramiento del GAC solo si es necesario y si se desarrolla a través del consenso del GAC.

Acontecimientos pertinentes

El PDP sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de Nuevos gTLD de la GNSO se [inició](#) el 17 de diciembre de 2015 y determinó que “*si se necesitan cambios o ajustes a las recomendaciones sobre políticas existentes [...]*” en relación con las políticas originales que la [carta orgánica](#) del Grupo de Trabajo reconoce como “*diseñadas para producir un mecanismo sistematizado y continuo para que los solicitantes propongan nuevos dominios de alto nivel*”.

Las deliberaciones del Grupo de Trabajo hasta ahora han incluido lo siguiente:

- Una [primera ronda de consultas de la comunidad](#) sobre cuestiones principales (verano de 2016).
- Una [segunda ronda de consultas de la comunidad](#) sobre una amplia gama de temas más específicos (marzo-mayo de 2017). Recibió 25 [presentaciones](#).
- Un [Informe Inicial](#) (3 de julio de 2018) que documenta las deliberaciones del Grupo de Trabajo, las recomendaciones preliminares, las posibles opciones y preguntas específicas para la Comunidad de la ICANN. Recibió 72 [presentaciones](#) en un período de 3 meses.
- Un [Informe Inicial Complementario](#) (30 de octubre de 2018) que abordó un conjunto más limitado de cuestiones adicionales incluidas las subastas, comentarios de solicitudes, cambios en las solicitudes y propuestas para mejorar el apoyo de los registradores de nuevos gTLD. Recibió 14 [presentaciones](#).
- Un [Informe Inicial Complementario de su Área de trabajo 5](#) (5 de diciembre de 2018) dedicado a abordar el uso de Nombres geográficos en el nivel superior².

El Grupo de Trabajo en pleno ha revisado los comentarios públicos sobre su [Informe Inicial](#) e [Informe Inicial Complementario](#) hasta la reunión ICANN66.

En el momento de este informe, el SubPro WG está trabajando en la redacción de las recomendaciones finales que se presentarán para comentario público, lo cual se prevé que ocurra en julio-agosto de 2020. Este proceso implica que el PDP WG revise los acuerdos de alto nivel alcanzados dentro del PDP WG hasta la fecha y que refleje el consenso del WG en las recomendaciones finales preliminares. Consulte el [Plan de trabajo](#) del WG para obtener más información.

En base al [Plan de trabajo](#) del PDP WG, se deberían revisar ocho temas con la redacción de las recomendaciones finales antes de la reunión ICANN67:

- Guía para el Solicitante
- Comunicaciones
- Sistemas
- Solicitudes y tarifas variables

² El desarrollo de políticas en el ámbito de los nombres geográficos se trata por separado en el GAC, que formó un grupo de trabajo interno con este fin. Consulte los recursos apropiados en el sitio web del GAC para obtener información sobre el Grupo de Trabajo sobre Nombres Geográficos del GAC y sus [actividades relacionadas con el Área de Trabajo 5 del PDP sobre Procedimientos Posteriores de la GNSO](#).

- Genéricos cerrados
- Interés público global
- Similitud entre cadenas de caracteres

Una vez finalizadas las recomendaciones finales, se prevé un período de comentario público para julio de 2020 antes de entregar el informe al Consejo de la GNSO en diciembre de 2020.

Posiciones actuales

Esta sección proporciona el resumen más reciente de las posiciones del GAC, en orden alfabético, revisadas por los líderes del GAC en relación con las áreas de política relacionadas con las futuras rondas de debates sobre nuevos gTLD con el mayor potencial de impacto en la política pública. Consulte también los dos documentos principales del GAC incluidos en el paquete de información del GAC para la reunión ICANN67: 1) [Tabla de clasificación del GAC](#), para obtener más información sobre asesoramientos/aportes del GAC proporcionados a la fecha y 2) el [Documento de resumen del GAC sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de Nuevos gTLD](#), que proporciona un resumen explicativo de cada política identificada en la Tabla de clasificación.

Programas de evaluación y acreditación de solicitantes:

El GAC brindó sus aportes a través de su [comentario](#) sobre el Informe Inicial del SubPro PDP WG y señaló que la evaluación de los solicitantes y el proceso de preaprobación de los Proveedores de Servicios de Registro deben incluir la consideración de las posibles amenazas a la seguridad. Dicha consideración debería incluir el uso de herramientas como el DAAR de la ICANN para identificar cualquier riesgo potencial de seguridad (y datos afiliados) asociado a una solicitud. El SubPro PDP WG ha confirmado que la única diferencia entre un RSP preaprobado y uno aprobado durante la evaluación de la solicitud es el momento en que se produce la aprobación. Por lo tanto, todos los criterios de evaluación y pruebas (si corresponde) deberían ser esencialmente idénticos. El SubPro PDP WG no está seguro de cómo integrar en el proceso de evaluación datos como el DAAR, que proporciona datos para un TLD ya delegado. Los líderes del GAC agradecen los debates con el PDP WG sobre la forma en que herramientas como el DAAR pueden beneficiar el proceso de evaluación.

Apoyo para solicitantes y participación de regiones subatendidas:

Los líderes del GAC son conscientes de los debates en curso dentro del SubPro PDP WG sobre este tema y espera con interés que el PDP WG debata sobre sus recomendaciones finales. Mientras tanto, tal como se indicó en el [Comentario del GAC sobre Recomendaciones aceptadas del CCT-RT - Plan para la implementación y próximos pasos](#):

- *"el GAC apoya la ampliación y mejora de la difusión en esas regiones, y señala que dicha difusión [en el Sur Global] requiere un enfoque más amplio y una mejor orientación, a partir de los desafíos identificados con las iniciativas anteriores. El GAC cree que se deben considerar nuevas/apropiadas definiciones de los términos Sur Global, tal como se utiliza en el Informe Final del CCT-RT, regiones subatendidas o subrepresentadas".*

- *"Según el Grupo de Trabajo del GAC para Regiones Subatendidas, la industria del DNS centra su enfoque en las regiones subatendidas y en las economías menos desarrolladas y los pequeños estados insulares en desarrollo".*
- *"La organización de la ICANN debería identificar qué regiones se consideran 'subatendidas' y 'subrepresentadas' y en qué contexto se definen como tales".*
- *"Una vez identificadas, la organización de la ICANN debería ofrecer iniciativas de creación de capacidades regionales dirigidas a todas las partes interesadas de la comunidad de la ICANN, en el Programa de Apoyo para Solicitantes para las solicitudes de nuevos gTLD como preparación para las rondas posteriores, de manera oportuna para permitir a las partes interesadas estar preparadas para la ronda posterior y promover mejor la competencia, confianza y elección de los consumidores".*

Procedimientos de subastas:

Con respecto al uso de mecanismos de subasta, los líderes del GAC reiteran su divergencia con las actuales deliberaciones del PDP a través de su [comentario](#) sobre el Informe Inicial del SubPro PDP WG, y señalan lo siguiente:

- *"Las subastas de último recurso no deben utilizarse para resolver controversias entre solicitudes comerciales y no comerciales".*
- *"En lo que respecta a las subastas privadas, deberían crearse incentivos para desalentar enérgicamente ese instrumento".*

Claridad y previsibilidad del proceso de solicitud:

Los líderes del GAC son conscientes de los detalles que se están desarrollando para un "[Nuevo Marco de Previsibilidad](#)" que propone la creación de un Equipo Permanente para la Revisión de la Implementación sobre Previsibilidad ("SPIRT"), una nueva estructura de la GNSO para asesorar a su Consejo y a la cual la organización de la ICANN tendría que consultar cuando considere un cambio/modificación al Programa de nuevos gTLD después de su inicio (es decir, después de que se hayan recibido nuevas solicitudes). Si bien las notas de los líderes del GAC entienden que esta estructura sería de carácter consultivo y no tiene por objeto influir en la capacidad de la GNSO y de otras SO/AC para desempeñar las funciones que se les asignan en virtud de los Estatutos de la ICANN, recordamos que el GAC ha hecho hincapié en lo siguiente en su [comentario](#) sobre el Informe Inicial de SubPro (8 de octubre de 2018):

- *"El GAC - y otros - La necesidad de un grado de flexibilidad para responder a los problemas emergentes en el espacio global, [...] dentro de los procesos de la ICANN para garantizar la coherencia, ya que la aplicación de las leyes nacionales país por país puede no ser suficiente como se trata en los procesos de la ICANN, dado que las leyes nacionales pueden no ser suficientes para abordarlas".*
- *"La necesidad de dicha flexibilidad continúa tras la conclusión de un PDP de la GNSO".*

Genéricos cerrados:

Los líderes del GAC son conscientes de la persistente divergencia dentro del SubPro PDP WG sobre este asunto y espera que el PDP WG analice su recomendación final. Mientras tanto, el

Asesoramiento del GAC pronunciado en Pekín sigue siendo la posición de referencia del GAC, que señala que, para las cadenas de caracteres que representan términos genéricos, el acceso exclusivo al registro debería contribuir a un objetivo de interés público.

Futuros lanzamientos de nuevos gTLD (plazos y requisitos previos):

Los Copresidentes del SubPro PDP WG señalaron al GAC (sesión plenaria del GAC en la reunión ICANN64) que las recomendaciones sobre políticas en esta materia podrían ser contradictorias con el Asesoramiento de Helsinki (recordado en el [Comunicado pronunciado en Kobe](#)), dado que *"el GAC recordó su asesoramiento en el Comunicado pronunciado en la reunión ICANN56 en Helsinki, el cual indica que el desarrollo de políticas sobre futuras liberaciones de nuevos gTLD debe considerar integralmente todos los resultados de las revisiones y análisis relevantes para determinar los aspectos y elementos que deben ajustarse. El GAC asesoró a la Junta abordar y considerar estos resultados e inquietudes antes de proceder con nuevas rondas"*. Los líderes del GAC son conscientes de que el SubPro PDP WG no ha realizado un análisis de costo/beneficio sobre futuras liberaciones de nuevos gTLD y señala que este entendimiento se basa en la política existente que indica que "es política de la ICANN que haya rondas de solicitudes posteriores, y que se desarrolle a largo plazo una forma sistematizada de solicitar gTLD" (Guía para el Solicitante de Nuevos gTLD, sección 1.1.6).

En su respuesta (15 de mayo de 2019) al Seguimiento del Comunicado del GAC pronunciado en Kobe (14 de marzo de 2019) sobre el Asesoramiento de Helsinki (30 de junio de 2016), la Junta Directiva de la ICANN respondió lo siguiente: "Como se señala en la Tabla de clasificación de Helsinki, la Junta Directiva aceptó el asesoramiento y supervisó el trabajo de la comunidad [...]. Se han completado todas las revisiones exigidas por los Estatutos y la Junta Directiva en relación con la ronda de nuevos gTLD de 2012. [...] La Junta Directiva examinará las recomendaciones sobre políticas cuando la comunidad complete su trabajo [...]".

Alerta Temprana del GAC y Asesoramiento del GAC:

El GAC señaló que el debate del Sub Pro PDP WG (en particular, en su [llamada del 23 de septiembre de 2019](#)) contrasta con los [aportes del GAC sobre el Informe Inicial](#), dado que el PDP WG está considerando eliminar en futuras ediciones del texto de la Guía para el Solicitante incluido en la sección 3.1 de la AGB de 2012 que señala que el Asesoramiento del GAC *"creará una fuerte presunción para la Junta Directiva de la ICANN de que no debería aprobarse la solicitud"*. Además, el SubPro PDP WG aparentemente cree que este texto obstaculiza las oportunidades para que los solicitantes y el GAC trabajen conjuntamente para acordar la mitigación de las preocupaciones, lo cual podría permitir que una solicitud proceda una vez resueltas las preocupaciones. Según el [comentario del GAC](#) sobre el informe inicial del Sub Pro PDP WG:

- El GAC reitera que la Alerta Temprana del GAC y el Asesoramiento del GAC *"fueron un mecanismo útil para identificar aplicaciones que plantean preocupaciones en materia de políticas públicas [...] y deberían ser parte integral de cualquier ronda futura"*.
- *"El GAC agradecería la oportunidad de analizar las opciones para aumentar la transparencia y la equidad de estos acuerdos (incluida la presentación de un fundamento para las*

objeciones y dar a los solicitantes que son objeto de Alertas Tempranas la oportunidad de entablar un diálogo directo con el GAC..."

- *"Sin embargo, el GAC no considera que el PDP deba hacer recomendaciones sobre las actividades del GAC, que se llevan a cabo conforme a los Estatutos y procedimientos internos del GAC".*

Compromisos en pos del interés público (PIC):

El [Comentario](#) del GAC sobre el Informe Inicial del Sub Pro PDP WG originalmente proponía que se exigiera a los registros que examinaran a los solicitantes para verificar las credenciales adecuadas en el momento de la registración a fin de garantizar que son quienes pretenden ser, antes de que puedan llevar a cabo una actividad comercial con el público utilizando el nombre de un sector regulado, como un banco o una farmacia. Según lo que ha implementado la ICANN, los propios registratarios debían informar que poseían las credenciales necesarias, "lo cual suponía un" riesgo de fraude al consumidor y un posible perjuicio, dado que los actores maliciosos no dudarían en hacer declaraciones falsas sobre sus credenciales. El GAC más recientemente [...] [recomendó](#) que "antes de hacer cualquier recomendación final" el PDP "considere el asesoramiento anterior del GAC en materia de medidas de protección y cualquier recomendación en el informe final de CCT sobre estos temas" y señaló declaraciones PIC en el Informe Final de la Revisión de CCT que indicaban "que existen dificultades para evaluar la eficacia de las nuevas medidas de protección para los consumidores de nuevos gTLD, en particular los PIC, debido a la falta de un marco de información y datos asociados). El GAC prevé que antes de realizar cualquier recomendación final, el Sub Pro PDP considerará cabalmente el asesoramiento del GAC en materia de medidas de protección de 2012 y cualquier recomendación en el informe final del CCT relacionada con estos temas. El GAC también señaló en su [Comentario](#) sobre el [Informe Inicial del SubPro PDP](#) (8 de octubre de 2018) que la ICANN debería monitorear los PIC de forma eficaz para verificar el cumplimiento y aplicar sanciones apropiadas cuando no se cumplan.

Medidas de protección (sectores con un alto nivel de regulación, restricciones de registración, uso indebido del DNS):

El GAC proporcionó asesoramiento detallado sobre las medidas de protección para los gTLD sensibles, regulados y altamente regulados en su [Comunicado pronunciado en Pekín](#) y reiteró este asesoramiento en varios Comunicados posteriores.

Categorías (o tipos) de TLD:

Los líderes del GAC son conscientes de que el actual acuerdo de alto nivel del SubPro PDP WG señala el apoyo para mantener las categorías existentes y no crear categorías adicionales, con la excepción de adoptar formalmente la categoría .Brand. La última posición del GAC sobre este asunto es el Asesoramiento sobre el [Comunicado del GAC pronunciado en Nairobi](#), que se recordó en los comentarios del GAC al SubPro, en el cual se solicita que se continúe el estudio de las categorías y que se aborden las tarifas.

Asuntos adicionales de interés para el GAC:

A partir de posiciones anteriores del GAC sobre el asunto, los líderes del GAC desea señalar también que el GAC también sigue con gran atención las siguientes cuestiones que se están debatiendo dentro del SubPro PDP WG y espera con interés analizar las recomendaciones finales propuestas por dicho Grupo de Trabajo:

- Solicitudes presentadas por una comunidad
- Nombres geográficos como TLD
- Nombres reservados

Documentos clave de referencia

- [Tabla de calificación del GAC: Estado de áreas importantes de interés para el GAC sobre rondas posteriores de nuevos gTLD.](#)
- [Documento de resumen del GAC sobre rondas posteriores de nuevos gTLD](#)

Información adicional

- [Documento de trabajo - Recomendaciones finales preliminares del SubPro PDP WG](#)
- [Respuesta del GAC](#) a las preguntas aclaratorias de la Junta Directiva de la ICANN sobre el Asesoramiento del Comunicado del GAC pronunciado en Montreal (20 de enero de 2020)
- Informes preliminares sobre cuestiones del Grupo Focal del GAC:
 - [Asesoramiento y Alertas Tempranas del GAC](#)
 - [Genéricos cerrados](#)
 - [Interés público global y compromisos en pos del interés público](#)
 - [Apoyo para solicitantes](#)
 - [Recomendaciones 30 y 31 de la Revisión de CCT conjuntamente con el USRWG](#)
 - Tabla de calificación del GAC de la acción de la Junta Directiva sobre las Recomendaciones finales de la Revisión de CCT (6 de junio de 2019) adjunto al Documento informativo sobre la Revisión de CCT para la [Sesión 11.1 sobre la Actualización de las revisiones de la ICANN](#)
- [Resolución](#) de la Junta Directiva de la ICANN y [tabla de calificación](#) de la Acción de la Junta Directiva sobre las recomendaciones finales de la Revisión de CCT (1 de marzo de 2019)
- [Recomendaciones finales de la Revisión de CCT](#) (8 de septiembre de 2018)

[Comunicado del GAC pronunciado en Helsinki](#) - Asesoramiento sobre [Procedimientos y políticas de gTLD futuros](#) (30 de junio de 2016)

Administración de la documentación

Reunión	ICANN67 Cancún, 7-12 de marzo de 2020
Título	Debate sobre rondas posteriores de nuevos gTLD
Distribución	Miembros del GAC (antes de la reunión) y público (después de la reunión)
Fecha de distribución	Versión 1: 7 de febrero de 2020